



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres del 2018 al 2027"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Yauyos,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 075 -2019-D/UGEL N° 13-Y/AGP**

SEÑOR (A) : .....  
Director (a) de la Institución Educativa: .....

PRESENTE.-

ASUNTO : CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA DEL ESTUDIANTE (CODE) EN LOS CETPROs - YAUYOS

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 304 /GRL/DRELP-DGP/E.ETP/2019

Mediante la presente, reciba usted un cordial saludo, a la vez en cumplimiento del documento de la referencia, y a los dispuesto en la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en los CETPROs públicos y privados" de su jurisdicción, aprobada mediante R.M. N° 0428-2018-MINEDU, cuyo objeto de la norma es garantizar las instituciones libres de hostigamiento sexual, que promuevan el ejercicio de derechos de las mujeres y hombres en igualdad de condiciones y relaciones de convivencia saludables entre los miembros de la comunidad educativa.

En tal sentido todos los CETPROs de la jurisdicción de la UGEL N° 13 -Y, están obligados a conformar un Comité de Defensa del Estudiante (CODE), el mismo que debe estar integrado por cuatro (04) personas titulares y cuatro (04) personas suplentes y de manera paritaria; garantizando la participación de una persona con carga docente y tres (03) representantes de la población estudiantil, quienes son elegidos en asamblea y reconocidos por Resolución Directoral.

A fin de garantizar el cumplimiento de esta disposición, la Dirección a su cargo deberá remitir a la UGEL N°13 -Y, la conformación de los CODE de la Institución que usted dirige hasta el día **viernes 31 de mayo del presente**, señalando sus miembros, datos de contacto, así como la Resolución Directoral de reconocimiento; para ello se adjunta la Ficha de Información de integrantes del CODE.

A efectos de atender consultas sobre el particular, agradeceré comunicarse con la especialista: Milena Lavado Rojas, al correo: [ept-cetpros-yauyos@hotmail.com](mailto:ept-cetpros-yauyos@hotmail.com) o al teléfono celular 986782928.

Sin otro en particular hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi distinguida consideración y estima personal.



Atentamente,

*Prof. Daniel Arturo Victorio Vargas*

DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N° 13 - YAUYOS

DAV/DPS/III  
MMD/LCP - J-AGP  
MLV/E.EPT-ETP

